

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

Precios de suscripción

Por un año.....	Pesetas	25
Por seis meses.....	»	13
Por tres meses.....	»	7

Número suelto: veinticinco céntimos.
Se suscribe en la imprenta de **La Atalaya, Santa Clara, 12.**—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

Precios de anuncios

Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.
Las providencias judiciales, á treinta céntimos línea.
En los de prendadas, á diez céntimos.
En los demás, á veinte.

El pago será adelantado

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de ministros

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.
(Gaceta del 28 de Febrero).

Gobierno civil

DE LA
Provincia de Santander

CIRCULAR NÚM. 16

**Queda sin efecto la publicación de las listas electorales para compromisarios del Ayuntamiento de Liérganes, que aparecen en el Bole-
tín número 25, mientras nuevamente no se vuelvan á insertar con las variaciones que motivan las reclamaciones formuladas contra las mismas.**

Santander 28 de Febrero de 1903.

El Gobernador,
L. DE IRAZAZÁBAL.

CIRCULAR NUM. 17

Para dar cumplimiento á una Real Orden del Ministerio de la Gobernación y remitirla á la Sección correspondiente, los señores Alcaldes se servirán en el plazo de

ocho días, remitir la lista de vocales que componen la Junta local de Reformas sociales, cargos que en ellos desempeñen, clases de donde proceden, esto es, si son patronos ú obreros é industrias que predominan en cada uno de los municipios que tengan Junta local.

Así mismo, en lo sucesivo, avisarán á este Gobierno cualquiera modificación que ocurra en la constitución de las Juntas y procurarán también, en los puntos donde no exista la Junta local, se proceda inmediatamente á su constitución, tan pronto como lo hagan necesario el establecimiento de industrias ó las reclamaciones de patronos y obreros.

Santander 2 de Marzo de 1902.

El Gobernador,
L. DE IRAZAZÁBAL.

Sección de Minas

Número 12.516

Don Román de Ingunza y Zaldívar, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito,

Hago saber: Que don Faustino Quintana, vecino de San Martín de Ocas (Logroño) ha presentado el 15 del actual una solicitud de concesión de 72 pertenencias con el nombre de «La Nueva», de mineral de hierro y otros, en el subsuelo del sitio llamado Puente de los Llares, término de Llares, Ayuntamiento de Arenas.

El trazado de la consignación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida dicho puente que llaman de los Llares y desde su parte Sur, se medirán al O. 400 metros al S. 303

y al E. 2000 metros, cerrando el perímetro según el registrador.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala el artículo 24 de la Ley.

Santander 26 de Diciembre 1903.
—El Ingeniero, P. O. Luis Villar.

Cuerpo de Ingenieros de Minas Jefatura de Santander

Rectificada por el señor Alcalde de Penagos la relación nominal de propietarios á quienes interesa la expropiación de terrenos para la explotación de la mina «Crespa», (número 5.615) y en cumplimiento de lo que determina el artículo 17 de la vigente ley de expropiación forzosa, se publica á continuación la relación citada para que las personas ó Corporaciones interesadas puedan exponer lo que á su derecho convenga contra la necesidad de la ocupación que se intenta durante el plazo de veinte días y en la forma que previene el artículo 24 del Reglamento para la ejecución de la ley.

Santander 24 de Febrero de 1903.—El Ingeniero Jefe, Román de Ingunza.

Relación que se cita

Número 1, clase la finca: Monte bajo, Sarnagudo, siendo sus propietarios el Sr. Delegado de Hacienda y la Junta Administrativa de Cabárceno, avecindados en Santander y Cabárceno, respectivamente.

Distrito Forestal de Santander

SUBASTA

RELACION de los productos forestales procedentes de cortas fraudulentas que han de ser subastados en el próximo mes de Marzo en los Ayuntamientos que á continuación se expresan.

AYUNTAMIENTOS	PRODUCTOS	Volumen		Tasación		Monte de que proceden	Nombre del depositario	Plazo para la extracción	Día y hora de la subasta
		mts.	dcets.	Pesetas	Pesetas				
C. de Tiébana	1 roble, 3 piezas de id. y 1 haya	2	000	12		Oria	Alcalde de barrio de San Andrés	8 días	Mar.º 20 á las 9
	13 piezas de roble	2	257	15		Tornes	Id. id. de Buyezo	Id.	Id. 9'30
	4 pies de id.	1	516	20		La Dobra	D. Felipe García	Id.	Id. 10
	1 pieza de id.	2	638	10		Ozanorio	Desiderio Vilda	Id.	Id. 10'30
	4 id. de id.	1	406	20		Cuesta de Oria	Lucas Reda	Id.	Id. 11
Pesaguero	27 id. de id.	5	000	60		Bezanilla y otros	Alcalde de barrio de Yebas	Id.	Id. 11'30
	150 cambas de haya	»	»	6		Valdecenillo	D. León Viaña	Id.	Id. 12
Polaciones	600 palos de haya	0	120	6		Hoyona, Dehesa y otros	Alcalde de barrio de Cueva	Id.	Id.
	19 apeas de id.	6	000	80		Valneria	Id. de Dosamantes	Id.	Mar.º 21 á las 11
Los Tojos	21 apeas de haya	2	300	8		Casavilla	D. Juan Alonso	Id.	23 á las 11
	22 tablones y 2 robles de haya	3	904	25		Llosil	Alcalde de barrio de Salceda	Id.	Id. 11'30
Valdeprado	138 traviesas de haya	14	060	170		Saja	Id. id. de Saja	Id.	20 á las 11
	4 trozos álamo	0	590	5		Idem	Id. id. id.	Id.	20 á las 11'30
Enmedio	2 pies haya destinados á albarcas	1	080	10		Colladas y Collugas	Id. de Bárcenamayor	Id.	Id. á las 12
	27 de carbón y 2 carros de leña	»	»	23		Montes Claros	Ayuntamiento de Valdeprado	Id.	20 á las 11
	5 trozos de haya y 15 de roble	5	730	27		Camprilario y La Mata	Casa Concejo	Id.	Id. á las 11

NOTA. Las subasta se verificarán con sujeción á las condiciones de los pliegos insertos en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 148 correspondiente al 17 de Septiembre último.

Los rematantes de estos productos quedan obligados á obtener la licencia para su aprovechamiento de los treinta días siguientes á la aprobación del remate, y el plazo señalado para el disfrute empezará á contarse desde la fecha de la expedición de aquella.

De no cumplirse por el rematante las dos condiciones anteriores, se entiende renuncia á los productos é incurrirá en la multa del 10 por 100 de la contabilidad en que fueron adjudicados.

Cualquiera reclamación que se haga contra el acto de la subasta deberá remitirse á esta Jefatura en los ocho días siguientes á la celebración de aquél, considerándose como no presentadas las que no cumplan este requisito.—Santander 20 de Febrero de 1903.—El Ingeniero Jefe, Luis Calderón Ponte.

Depositaría de fondos municipales de Arenas

CUARTO TRIMESTRE DE 1902

CUENTA del cuarto trimestre del año arriba citado de 1902, que rinde el Depositario que suscribe, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 31 de Mayo de 1886 y Reglas 47, 48 y 49 de la Circular de la Dirección general de Administración local, fecha 1.º de Junio siguiente, á saber:

Primera parte.—Cuenta de Caja

	PESETAS	CTS.
Existencia en fin del trimestre anterior	13.685	91
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	5.435	50
CARGO	19.121	41
DATA por pagos verificados en igual trimestre	9.303	52
EXISTENCIA en mi poder para el trimestre siguiente	9.817	89

Segunda parte.—Cuenta por conceptos

INGRESOS	TOTAL	OPERACIONES	TOTAL
	de las operaciones realizadas en trimestres anteriores	realizadas en el trimestre de esta cuenta	de las operaciones realizadas ante este trimestre
	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.
1.º Propios	»	»	»
2.º Montes.	»	»	»
3.º Impuestos	»	»	»
4.º Beneficencia	»	»	»
5.º Instrucción pública	»	»	»
6.º Corrección pública	564 60	175	739 60
7.º Extraordinarios.	»	»	»
8.º Ampliación	7.095 64	»	7.095 64
19.º Resu'tas	15.110 28	5.260 50	20.370 78
10.º Recursos á cubrir el déficit	»	»	»
11.º Reintegros	630	»	630
12.º Cuenta de Contribuciones.	»	»	»
13.º Id. de ensanche de población	»	»	»
CARGO	23.400 52	5.435 50	28.836 02
PAGOS	2.479 99	915 03	3.395 02
1.º Gastos del Ayuntamiento	»	»	»
2.º Policía de Seguridad	50	12 50	62 50
3.º Policía urbana	140	2.942 79	3.082 79
4.º Instrucción pública	184 25	72 50	256 75
5.º Beneficencia	»	»	»
6.º Obras públicas	237 04	118 52	355 56
7.º Corrección pública	182 50	91 25	273 75
8.º Montes.	5.211 30	5.054 03	10.265 33
9.º Cargas.	»	»	»
10.º Obras de nueva construcción.	455 61	80	535 61
11.º Imprevistos	»	»	»
12.º Ampliación	283 92	16 90	300 82
13.º Resultas	490	»	490
14.º Devoluciones.	»	»	»
15.º Cuenta de Contribuciones.	»	»	»
16.º Id. de ensanche de población	»	»	»
DATA	9.714 61	9.303 52	19.018 13

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría de mi cargo y con los documentos que en su día se unirán á la cuenta general definitiva del ejercicio.
Arenas 31 de Diciembre de 1902.—El Depositario, Manuel Rodríguez.

CONTADURÍA DE FONDOS MUNICIPALES

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo.
Arenas 31 de Diciembre de 1902.—El Regidor-Interventor, José Gutiérrez.—El Secretario, Bonifacio González.—V.º B.
—El Alcalde, Bonifacio Rasilla.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

Matrícula de la contribución industrial y de comercio de Santander

TARIFA 1.^a

(CONTINUACIÓN)

Clase 12, epígrafe 1.^o.—Bodegón ó figón

- 585 D.^a Dolores Villanueva, Rincón, 11; cuota que paga al Tesoro 60 pesetas
- 586 D. Benito Herrera, Pescadería, id. 60
- 587 » Francisco Alvarez, Infierno, id. 60
- 588 » Angel Gómez Blanco; C. Hospital, 5, id. 60
- 589 » José Somonte, R. Menor, 1, id. 60
- 590 D.^a Rosa Sta. María, Rincón, 19, id. 60

Clase 12, epígrafe 3.—Carbones por menor

- 591 D. Carlos Corfil, Calderón, id. 20
- 592 » Rafael Revuelta, P. Escuelas, id. 45
- 593 » Pernández y Rodríguez, L. de Vega, id. 60
- 594 » Agustín Molina, R. la Pila, id. 60
- 595 » Esteban Herrero Renedo, Concordia, 1, id. 60
- 596 » Ramón Fernández, C. Atalaya, id. 60
- 597 » Miguel Venero, Florida, 19, id. 60
- 598 D.^a Manuela Villegas Terán, R. Mayor, 14, id. 60
- 599 D. Manuel Cañal, Cañadío, 7, id. 75
- 600 » Braulio Puente, Cervantes, id. 60
- 601 » Ildefonso Ruiz, P. Hervosa, id. 60
- 602 » Luis Vázquez, R. la Pila, id. 60
- 603 D.^a Manuela Sáinz, Cervantes, id. 60
- 604 D. Marcelo Gómez, C. Atalaya, id. 60
- 605 » Adolfo Mazarrasa, M. Núñez, id. 60
- 606 D.^a Narcisca Liaño, Florida, id. 60
- 607 D. Escolástico Esteban, Florida, id. 60
- 608 D.^a Paula de Gandara, Molnedo, id. 60
- 609 » Dionisia Peña, S. Simón, id. 60
- 610 D. Hipólito García, Atalaya, id. 45
- 611 D.^a Pilar Ruiz, L. de Vega, id. 60
- 612 » María Calderón, Burgos, 40 y 42, id. 60
- 613 D. Nicolás López Mendivil, P. Herbosa, id. 75
- 614 D.^a Amalia Sanz, C. Atalaya, id. 60
- 615 » Isabel Hernández, Molnedo, 7, id. 60
- 616 » Mariana Sanz, S. Emeterio, id. 60
- 617 D. Juan Ventr, M. Luna, id. 50
- 618 » Emiliano Galdós, D. y Velarde, id. 75
- 619 » Ricardo Velo García, Cuadro, 2, id. 65
- 620 » Mariano Mezquida, C. Hospital, 24, id. 60
- 621 D.^a Ramona Lastra, S. Celedonio, id. 60
- 622 D. Antonio Beade, Burgos, 13, id. 60
- 623 » Manuel Díaz Arthaud, Lepanto, 1, id. 60
- 624 » Narciso Puente, S. Simón, 10, id. 60
- 625 D.^a Cecilia Pereda, Burgos, 22, id. 60
- 626 » Ramona Maliaño, A. Bustamante, 2, id. 60
- 627 D. Luis García, C. Alta, 13, id. 60
- 628 » Sergio Valdor, Padilla, 10, id. 75
- 629 » Marcelino Gutiérrez, Sta. Lucía, id. 60
- 630 » Dionisio Ortiz, Sta. Lucía, id. 60
- 631 » Pedro Lucio, Libertad, 3, id. 60
- 632 D.^a María Alonso, San Celedonio, 4, id. 60
- 633 D. José de la Peña, Atarazanas, 5, id. 60
- 634 » J. Corral Villar, Ouesta, 7, id. 60

Clase 12, epígrafe 4.—Casa huéspedes

- 635 D. Casimiro Maroño, Blanca, id. 65
- 636 » Eusebio Ibáñez, C. Gibaja, 3, id. 55
- 637 » Ramón Damberones, H. Cortés, id. 60
- 638 D.^a Polonia Vivanco, C. Hospital, id. 55
- 639 D. Francisco Melero, Compañía, id. 40
- 640 D.^a Soledad Bilbao, Somorrostro, id. 70
- 641 D. Emilio Peña, Becedo, id. 55
- 642 » José Ruiz y Ruiz, Atarazanas, id. 60

- 643 D.^a María Pardo, Arrabal, id. 65
- 644 » Calixta Sierra, Compañía, id. 70
- 645 D. Emilio López, Gibaja, 6, id. 60
- 646 D.^a Cayetana Arregui, M. Núñez, id. 55
- 647 D. José Sumastre, Somorrostro, id. 60
- 648 D.^a Verónica Sánchez, Gibaja, id. 62
- 649 D. Francisco Muñoz Cué, Compañía, id. 70
- 650 » Manuel Larreta, C. Hospital, id. 63
- 651 » Severiano Blanco, Somorrostro, id. 60
- 652 D.^a Julia Gómez, P. la Sierra, id. 80
- 653 D. Angel S. Miguel, Somorrostro, id. 60
- 654 D.^a Ciriaca Ruiz Tomás, Blanca, id. 80
- 655 D. Pedro Gómez, Martillo, 9, id. 65
- 656 D.^a Cándida Obregón, Blanca, id. 55
- 657 » Teresa Arausa, Blanca, id. 45
- 658 D. Leandra Labadie, Bailén, id. 60
- 659 » Tomás Castro Pazos, Lepanto, id. 40
- 660 » Emilio Ramón Revilla, S. Francisco, id. 80
- 661 » Francisco González, C. Hospital, id. 60
- 662 D.^a Juana Sanagalle, Tableros, id. 60
- 663 D. José Gutiérrez Hoyos, C. Hospital, id. 40
- 664 » Bernardino Raba, Tableros; id. 40
- 665 » Mariano Rodríguez, Peso, id. 70
- 666 D.^a Romualda González, P. Vieja, id. 60
- 667 D. Antonio Viadero, Marina, id. 60
- 668 » Fidel Antón, S. Francisco, id. 60

Clase 12, epígrafe 5.—Tablajero

- 669 D. Félix Eguilur, Pescadería, id. 60
- 670 El mismo, Lealtad, id. 60
- 671 El mismo, Gravina, id. 60
- 672 » Lucas García, R. Menor, id. 60
- 673 El mismo, Lealtad, id. 60
- 674 El mismo, R. Menor, id. 60
- 675 El mismo, Lealtad, id. 60
- 676 » Marcelino Fernández, Carbajal, id. 70
- 677 » Miguel Angulo, Atarazanas, id. 60
- 678 D.^a María Linares, P. Nueva, id. 60
- 679 D. Luis López, S. Pedro, id. 60
- 680 D.^a Emilian Hernández, Colón, id. 60
- 681 D. Balbino Ruiz, R. la Pila, id. 60
- 682 » Antolín Sierra, P. Nueva, id. 60
- 683 » Indalecio Santos, Atarazanas, id. 60
- 684 D.^a Valentina López, L. de Vega, id. 60
- 685 D. Silverio López, P. Miranda, id. 60
- 686 D.^a Josefa Ruiz, C. Caminos, id. 60
- 687 D. Hilario Solarana, D. y Velarde, id. 60
- 688 » Manuel Quintana, Perines, id. 60
- 689 » Juan Oca Braña, P. Nueva, id. 60
- 690 » Miguel Angulo, S. Martín, id. 60
- 691 » José de Arribas Arronte, P. Nueva, 48, id. 60
- 692 » Francisco Otermino, Atarazanas, 20, id. 60
- 693 » Manuel Mobellán, Cajón 43 á 44, id. 60
- 694 El mismo, Florida, 8, id. 60
- 695 » José García Rios, Atarazanas, id. 60
- 696 D.^a Manuela Mobellán, C. Caminos, id. 60
- 697 D. José Quintana, P. Nueva, 24, id. 60
- 698 » Isidro Fernández, Vargas, 9, id. 60
- 699 » Pedro Pagola, D. y Velarde, 60
- 700 » Dímazo Arpide, P. Herbosa, 12, id. 60
- 701 » Juan José Torregaray, Burgos, 1, id. 60
- 702 » Gumersindo Puente, P. Herbosa, 1, id. 60
- 703 » Leonardo Garcigalupi, Atarazanas, 3, id. 60
- 704 D.^a Prudencia Fernández, P. Nueva, 64 y 64, id. 60
- 705 D. Antonio Fernández, Atarazanas, id. 60
- 706 D.^a Rosa lo Gutiérrez, P. Atarazanas, id. 60

- 707 D. Juan García, P. Atarazanas, id. 60
 708 » José Vázquez Castro, P. Nueva, 54, id. 60
 709 D.ª Josefa Rozadilla, Sol, id. 60
 710 D. Adolfo de la Hoz, S. Pedro, 17, id. 60
 711 D.ª Amparo Pereda, R. Mayor, 14, id. 60
 712 » Ciriaca Fernández Gutiérrez, P. Mercado, id. 60
 713 D. Cándido Ostalaza, Miranda, id. 60

Clase 12, epígrafe 7.—Salón limpia botas

- 714 D. José Sumastre, Puente, id. 60

Clase 12, epígrafe 8.—Taberna fuera del casco

- 715 D. Hipólito Menoyo. I. del Oleo, id. 60

Clase 12, epígrafe 9.—Aneite y vinagre

- 716 D. José San Emeterio, R. la Pila, id. 46
 717 » Cándido García, Monte, 8, id. 60
 718 D.ª Encarnación Sáinz, P. Alta, id. 60
 719 D. Hipólito Germandia, Venta Alegre, id. 60
 720 » Gregorio López López, San Martín, id. 60
 721 » Gregorio Palma, S. Roque, id. 60
 722 » Angel Fernández, Remedios, id. 60
 723 » Eduardo Fernández, Medio, id. 60
 724 » Santos Veler, Velasco, id. 60
 725 D.ª Mercedes Canal, Libertad, id. 60
 726 » Encarnación Rodríguez, C. Altas, id. 60
 727 » Dolores Espeleta, M. Luarda, id. 60
 728 D. Manuel de la Roca, M. Luarda, id. 47
 729 » Miguel Cayón, Atalaya, id. 70
 730 » Ramón Villanueva, General Espartero, id. 60
 731 » Lorenzo Ruiz, T. Vargas, id. 60
 732 » Pedro Llorente, L. de Vega, 2, id. 60
 733 D.ª Concepción Sánchez Martínez, R. Menor, id. 60
 734 » Jesusa Setién, Puente, id. 60
 735 D. José Moreno Venero, Africa, id. 65
 736 » Valeriano Abajo, Pescadería, id. 44
 737 » Felipe Martínez, Isabel Segunda, id. 65
 738 D.ª Victoria Sordo, C. Hospital, id. 60
 739 » Agustina Calvo, S. Martín, id. 60
 740 » Aquilina Gutiérrez, P. Escuelas, id. 60
 741 D. Bonifacio Corrales, P. Escuelas, id. 60
 742 » Manuel Rivero, C. Hospital, id. 60
 743 » Julian Sariano, S. Martín, id. 60
 744 » Saturnino Pedraja, Garmendia, 5, id. 46
 745 » Virgen Rodríguez, Convento, id. 65
 746 D.ª Lorenza Herrera, Vargas, id. 60
 747 D. Manuel Ruiz Quevedo, C. Hospital, id. 60
 748 D.ª Antonia Gutiérrez, C. Hospital, id. 60
 749 D. Juan Ateca Arronte, P. Altas, id. 60
 750 » Clandio Bárcenas, S. Roque, id. 60
 751 » Antonio Gómez López, Hermida, 4, id. 60
 752 » Fermín Madrazo, Enseñanza, 2, id. 60
 753 » Anastasio Rodríguez, S. Martín, 25, id. 67
 754 D.ª Encarnación Goicochea, C. Altas, 63, id. 60
 755 D. Oristino Herrero, P. Redonda, 5, id. 60
 756 » Calixto Gutiérrez Presmanes, Vargas, 21, id. 60
 757 » José López Herrero, C. Hospital, id. 60
 758 » Francisco García Díaz, P. Herbosa, 3, id. 60
 759 » Luis de Dios, Cervantes, 15, id. 55
 760 D.ª Isabel González, Leña, 4, id. 67
 761 D. Pedro Ojeza, C. Monte, id. 60
 762 » Balbino Gil Méndez, P. Redondas, 8, id. 65
 763 » Arsedio Puente, Burgos, 34, id. 60
 764 » José González Fraga, R. la Pila, 4, id. 65
 765 » Constancio Sierra, Ascillero, id. 60
 766 » Valentín González, P. Redondas, 9, id. 60
 767 D.ª Cándida Somoza, C. Altas, 75, id. 60
 768 D. Matías Ondarreta, P. Concepción, id. 60
 769 » José Hidalgo Natal, R. Menor, 7, id. 60
 770 » Marcelino Diego, Mak Mahón, id. 60
 771 » Agustín Porruges, P. Redonda, id. 60

Clase 12, epígrafe 12.—Cacharros y vasijas ordinarias

- 772 D. Simón Calzada, P. Nueva, id. 60
 773 D.ª Hilaria González, Rincón, 7, id. 60
 774 » Manuela Ceballos, Rincón, 21, id. 60
 775 » Encarnación Ruiz, C. Atalaya, id. 60
 776 » Josefa Sáinz, Mercado, id. 60
 777 D. Manuel López, P. Nueva, id. 60

Clase 12, epígrafe 13.—Camisolines

- 778 D. Antonio Guerra, Naos, id. 60
 779 D.ª Constanza Igarta, Semorrostro, id. 60
 780 D. Pedro Díaz González, Libertad, id. 60

- 781 D.ª Angala Pérez Bangoa, S. Francisco, 15, id. 60
 782 » Consuelo Sánchez, Colosia, 4, id. 60
 783 » Rosario Alvaro Bustillo, Marina, 2, id. 60
 784 D. Eugenio Abad, S. Francisco, id. 60
 785 D.ª Matilde Ots, Buagos, 28, id. 60
 786 D. Tomás Crespo González, P. Herbosa, id. 60

Clase 12, epígrafe 16.—Papel de fumar por mayor

- 787 D. José García Brero, Florida, 9, id. 60

Clase 12, epígrafe 18.—Puesto de huevos

- 788 D. Timoteo Gándara Gómez, Cubo, 3, id. 60
 789 » Cesáreo de Gra, P. Nueva, id. 60

Clase 12, epígrafe 21.—Libros usados

- 790 D. Federico Ramón, Becedo, id. 60

Clase 12, epígrafe 26.—Pollos, aves y caza

- 791 D. Leocadio Rodríguez, P. Nueva, id. 60

Clase 12, epígrafe 29.—Muebles usados

- 792 D. Gregorio Mazsrrasa, Tableros, id. 60
 793 D.ª Juana Salas, R. la Sal, id. 60
 794 D. Francisco Castillo, Remedios, id. 60
 795 » Angel Díaz Hidalgo, Quevedo, 1, id. 60
 796 » Antonio Gándara Gómez, Quevedo, id. 60
 797 D.ª Soledad Arce Canales, Quevedo, id. 60
 798 » Celestina Larín, Puerta la Sierra, id. 60
 799 » María S. Pedro, Quevedo, id. 60
 800 » Juana Santander, Quevedo 6, id. 60
 801 » Agustina García, Paz, 1, 60
 802 D. Ignacio Fernández, Tableros, 1, id. 60
 803 » Feliciano S. Pedro, R. la Sal, 1, id. 60
 804 D.ª Rosario Sierra, R. la Sal, 10, id. 60
 805 D. Manuel Canales, Lealtad, id. 60
 806 » Francisco Corral Blanco, Quevedo, 1, id. 60

Clase 12, epígrafe 33.—Paja y cebada por menor

- 807 D. Ramón Escalante, C. Altas, id. 60
 808 D.ª Isabel Tullo, Muelle, id. 60
 809 D. Francisco Somonte, Alta, id. 60

ADICIONES A LA TARIFA 1.ª

Clase 1.ª, epígrafe 5.—Lingote por mayor

- 810 D. Leopoldo Pardo García, Maliaño, id. 1.584

Clase 7.ª, epígrafe 3.—Garbanzos por mayor

- 811 D. Emilio Arijas, M. Núñez, id. 436

Clase 7.ª, epígrafe 7.—Venta de dulces

- 812 Viuda de Tomás Alvarez, Velasco, 11, id. 436

Clase 8.ª, epígrafe 1.—Muebles nuevos

- 813 D. Narciso Ortega, Rupalacio, 4, id. 330

Clase 9 epígrafe, 2.—Calzado hecho y á mededa

- 814 D. Angel Iglesias, Puerta la Sierra, 2, id. 194

Clase 9, epígrafe 10.—Vendedor azulajos

- 815 D. Eduardo Presmanes, M. Núñez, id. 194

Clase 9, epígrafe 11.—Carnes frescas

- 816 D. José García Ríos, P. Nueva, 75, id. 194

Clase 9, epígrafe 15.—Comestibles

- 817 D. Pedro Sáez, R. Mayor, 42, id. 194

Clase 9, epígrafe 16.—Café económico 20 cts. taza

- 818 D.ª Virginia Hernández, J. de Herrera, id. 194

Clase 9 bis, epígrafe 1.—Taberna

- 819 D. José Gutiérrez Arroyo, M. Núñez, 8, 180
 820 » Valentín Gutiérrez, Esperanza, 1, id. 180
 821 » Macario Cuartero, Martillo, 11, id. 200
 822 D.ª Prudencia Iglesias, Florida, 1, id. 180
 823 D. Agapito G. Canales, Gral. Espartero, 1, id. 170
 824 » José Argos, R. Mayor, 24, id. 180

- 825 » Secundino Ocejo, M. Núñez, 2, id. 180
 826 » José Solana, Madrid, 12, id. 170
 827 » Higinio Cuenca, G. Espartero, 19, id. 180
 828 » Claudio Alonso, Atta, 6, id. 180

Clase 10, epígrafe 7.—Vendedor de yeso

- 829 Ignacio Lavín, Calderón, 25, id. 150

Clase 10, epígrafe 8.—Tocino fresco

- 830 D.^a Dolores Castanedo, P. Atarazas, id. 150

Clase 12, epígrafe 3.—Carbones por menor

- 831 D. Taylor y Compañía, Compañía, 6, id. 75

Clase 12, epígrafe 4.—Casa de huéspedes

- 832 D.^a Rosalía de Arriba, Gibaja, 6, id. 60

Clase 12, epígrafe 5.—Tablajero

- 833 D. Matilde Abad, P. Atarazanas, id. 60

Clase 12, epígrafe 9.—Aceite y Vinagre

- 834 D. Jacinto del Río, Miranda, 64, id. 55

- 835 » Braulio Salvador Agurio, Miranda, 21, id. 68

- 836 » Santiago Oreña, C. Altas, id. 70

Clase 12, epígrafe 13.—Mangas y camisolines

- 837 D. Matías del Olmo, Correo, 12, id. 60

Clase 12, epígrafe 19.—Baratijas

- 838 D. Antonio Díez, P. Nueva, 14, id. 60

Universidad literaria de Valladolid

Claustro de profesores

LISTA DEFINITIVA de los señores Catedráticos, Profesores honorarios y Auxiliares, Doctores matriculados, Directores de los Institutos generales y técnicos y de las Escuelas especiales de este Distrito Universitario, que tienen derecho á votar en las elecciones Senatoriales por esta Universidad, que ocurran en el presente año, formada y publicada con arreglo á lo dispuesto en las leyes de 8 de Febrero de 1877 y 21 de Agosto de 1896 sobre elección de Senadores y á los acuerdos del Claustro electoral.

Señor Rector

Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Alonso Cortés, residente en Valladolid.

Catedráticos numerarios

Excmo. Sr. Dr. D. Juan Francisco Mambrilla, residente en Valladolid.

Dr. D. Didio González Ibarra, en idem.

Dr. D. Pedro Urraca Gutiérrez, en idem.

Dr. D. Demesio Gutiérrez Cañas, en idem.

Excmo. Sr. Dr. D. Nicolás de la Fuente Arrimadas, en idem.

Excmo. Sr. Dr. D. Vicente Sagarra y Lascrain, en idem.

Dr. D. Eladio García Amado, en idem.

Dr. D. Santos Santamaría del Pozo, en idem.

Dr. D. Salvino Sierra y Val, en idem.

Dr. D. Raimundo García Quintero, en idem.

Dr. D. Tomás de Lezcano Hernández, en idem.

Dr. D. Rafael Cano Rodríguez Cairo, en idem.

Dr. D. Benigno Morales Arjona, en idem.

Excmo. Sr. Dr. D. Luciano Cle-

mente y Guerra, en idem.

Dr. D. Leopoldo López García, en idem.

Dr. D. Arsenio Misol Martín, en idem.

Dr. D. Emiliano Rodríguez Ri-sueño, en idem.

Dr. D. Eduardo Ledo Eguiarte, en idem.

Dr. D. Gregorio Burón García, en idem.

D. D. Antonio Simonena Zabalegui, en idem.

Dr. D. Manuel Sanz Benito, en idem.

Dr. D. Luis Lecha Martínez, en idem.

Dr. D. Víctor Santos Fernández, en idem.

Dr. D. León Corral y Maestro, en idem.

Dr. D. Faustino Horcajo Hernández, en idem.

Dr. D. Eusebio María Chapado, en idem.

Dr. D. Luis González Frades, en idem.

Dr. D. Federico Marueta-Goyena Basabe, en idem.

Dr. D. Felipe Clemente de Diego, en idem.

Dr. D. Nicolás López y Rodríguez Gómez, en idem.

Dr. D. Lanreano Díez Canseco y Berjón, en idem.

Dr. D. Rafael Luna Noguerras, en idem.

Catedrático supernumerario

Dr. D. Juan Peinador y Ramos, residente en Valladolid.

Profesor honorario

Ilmo. Sr. Dr. D. Silvestre Cantalapiedra Hernández, residente en Valladolid.

Profesores auxiliares

Dr. D. Amalio Rivero Mate, residente en Valladolid.

Dr. D. Luis Díez Pinto, en idem.

Ilmo. Sr. Dr. D. Calixto Valverde y Valverde, en idem.

Dr. D. Quintín Palacios Herránz, en idem.

Dr. D. Francisco Mercado de la Cuesta, en idem.

Dr. D. Leonardo de la Peña y Díaz, en idem.

Dr. D. Fermín Pérez Macías, en idem.

Dr. D. Román García Durán, en idem.

Dr. D. César Fernández Ortiz, en idem.

Dr. D. Gonzalo del Castillo Alonso, en idem.

Dr. D. José Fernández González, en idem.

Dr. D. Vicente Varona Ros, en idem.

Dr. D. Emilio García Ruiz, en idem.

Dr. D. Aureo Alonso Estefanía (Eccedente), en idem.

Dr. D. Cesáreo Marceliano Aguirre (idem), en idem.

Doctores matriculados

Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco López Gómez, de la Facultad de Ciencias, residente en Santander.

Dr. D. Luis Pérez Mínguez, de idem, en Valladolid.

Dr. D. José Prado Beltrán, de Derecho, en Vitoria.

Dr. D. Miguel Marcos Lorenzo, de idem, en Valladolid.

Dr. D. Eloy García Alonso, de Medicina, en idem.

Dr. D. Carlos Samaniego Fernández Cid, de Derecho, en idem.

Excmo. Sr. Dr. D. Camilo Calleja García, de Medicina, en idem.

Dr. D. Tomás Sanchez Arcilla, de Derecho, en idem.

Dr. D. José Pastor Berbén, de idem, en idem.

Dr. D. Teodoro Díez Sangrador, de Medicina, en Medina del Campo.

Dr. D. José María Alfaro Martínez, de Derecho, en Burgos.

Dr. D. José María Samaniego Gordo, de idem, en Valladolid.

Dr. D. Ildefonso Muñiz Blanco, de Medicina, en idem.

Dr. D. Luis González Miranda, de Derecho, en Rioseco.

Dr. D. Vicente Polo Pérez, de Filosofía y Letras, en Santander.

Dr. D. Juan García Gil, de Farmacia, en Valladolid.

Dr. D. Leopoldo Luis Delgado Cea, de idem, en idem.

Dr. D. Galo Zapatero Calahorra, de Medicina, en idem.

Dr. D. Enrique Reoyo Garzón, de Derecho, en idem.

Dr. D. Francisco Simón Nieto, de Medicina, en Palencia.

Dr. D. Emerenciano Nieto del Barco, de Farmacia, en idem.

Dr. D. Moisés Carballo de la Puerta, de Derecho, en Valladolid.

Itmo. Sr. Dr. D. José Morales Moreno, de Medicina, en Valladolid.

Dr. D. Crispulo Ordóñez Abadía, de Farmacia, en Santander.

Dr. D. Luis Conde Rodríguez, de Derecho, en Valladolid.

Dr. D. Pedro Vaquero Concellón, de Medicina, en idem.

Dr. D. Ciriaco Vazquez de Prada Pizarro, de Derecho, en idem.

Dr. D. Andrés Herrador Cea, de idem, en idem.

Dr. D. Gregorio Sáez Mongero, de Medicina, en Arrabal de Portillo.

Dr. D. Lñiz Martínez Vazquez, de Derecho, en Palencia.

Dr. D. Eduardo Hickmán Dole, de idem, en Valladolid.

Dr. D. Teodoro Lelfer González, de idem, en idem.

Dr. D. Ignacio Bermúdez Sela, de idem, en idem.

Dr. D. Miguel Samaniego Ladrón de Cegama, de idem, en idem.

Dr. D. Antonio González San Román, de Teología, en idem.

Dr. D. Fermín López de la Molina y Soto, de Medicina, en Palencia.

Dr. D. Luis Moreno Santos, de idem, en Valladolid.

Itmo. Sr. Dr. D. José Hospital y Frago, de Derecho, en idem.

Dr. D. Enrique Miralles Prast, de idem, en idem.

Dr. D. Dionisio Ordáx y Castro, de Medicina, en Pozaldez.

Dr. D. Manuel de Castro Alonso, de Teología, en Valladolid.

Dr. D. Bernabé Palencia Sanchez, de Medicina, Aguilar de Campos.

Dr. D. Casimiro Calleja García, de idem, en Valladolid.

Dr. D. Eduardo Romero Fraile, de idem, en idem.

Dr. D. José María Chamorro Sedano, de Derecho, en idem.

Dr. D. Amado Collado Fernández, de Medicina, en San Martín de Rubiales.

Dr. D. Marcelino Nave Delgado, de Teología en Valladolid.

Dr. D. Basilio Hernández Prieto de la Peña, de Medicina, en idem.

Dr. D. Felipe Pardo y González, de idem, en idem.

Dr. D. Santiago Alba y Bonifaz, de Derecho, en idem.

José Zurita Nieto, de Teología, en idem.

Dr. D. Ricardo Fernández Arellano, de Farmacia, en Vitoria.

Dr. D. Fermín Odón de Apraiz y Sáenz del Burgo, de Filosofía y Letras, en idem.

Dr. D. Ramón de Apraiz y Sáenz del Burgo, de Medicina, en idem.

Dr. D. Antonio Rodríguez y Cobos, de idem, en Rueda.

Dr. D. Inocente Chamorro Cruz, de Filosofía y Letras, en Palencia.

Dr. D. Francisco Calopa Armengol, de Derecho, en Santander.

Dr. D. Justo Garrán y Moso, de idem, en Valladolid.

Dr. D. Narciso Alonso y Andrés, de Derecho, en idem.

Dr. D. Florentín Cobo Díez, de Medicina, en idem.

Dr. D. Marcial Martínez Hernández, de idem, en Burgos.

Dr. D. Teodoto Porres García, de idem, en Torrecilla de la Orden.

Dr. don Francisco González Torres, de Derecho, en Pañafiel.

Dr. don Galo Sanchez y Rodríguez, de idem, en Rioseco.

Dr. don Victoriano Canseco So moza, de Ciencias, en Palencia.

Dr. don Manuel Martínez Añbarro y Rives, de Filosofía y Letras, en San Sebastián.

Dr. don Alfredo Gómez y Robledo, de idem, en Oñate.

Dr. don Aurelio Ortíz y Ortíz, de Derecho, en idem.

Dr. don Adolfo Sáenz y Alonso, de idem, en idem.

Dr. don Pedro Miguel San Julián y Zozalla, de idem, en idem.

Dr. don Fernando Alonso y León Zegrí, de idem, en Bilbao.

Dr. don Tomás Alonso de Armiño y Calleja, de idem, en Burgos.

Dr. don Amado Salas y Medina Rosales, de idem, en Dueñas.

Dr. José López de Zuazo y Ortíz de Echevarría, de Ciencias, en Burgos.

Dr. don Julián Benito Marco y Gardoqui, de Filosofía y Letras, en Bilbao.

Dr. don Eloy García de Quevedo y Concellón, de idem, en Burgos.

Dr. don Matías de Medina Rosales y Medina Rosales, de Derecho, en Dueñas.

Dr. don Manuel del Fraile Villadas, de idem, en Villalón.

Directores de los Institutos general:s y Técnicos del distrito Universitario

Sr. director del de Valladolid.

Sr. director del de Burgos.

» » del de Palencia.

» » del de Santander.

» » del de Bilbao.

» » del de Guipúzcoa

» » del de Vitoria.

Directores de las Escuelas Normales del distrito Universitario

Sr. director de la Superior de Maestros de Valladolid.

» » de la Superior de Maestros de Burgos.

Directores de las Escuelas especiales del Distrito Universitario

Señor director de la de Artes é Industrias de Valladolid.

Idem de la superior de Comercio de Bilbao.

Idem de la superior de Comercio de Valladolid.

Idem de la de Náutica de Bermeo.

Idem de la de Náutica de Santurce.

Idem de la de Náutica de Lequeitio.

Idem de la de Náutica de Plencia.

Idem de la de Ingenieros Industriales de Bilbao.

Idem de la superior de Industriales de Santander.

Estación de Biología marítima

Señor Director de la de Santander.

Valladolid 1.º de Febrero de 1903.—El Secretario General, Juan Peinador.—V.º B.º El Rector, Dr. Antonio Alonso Cortés.

Anuncios particulares

LA MINERA ASTURIANA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en su nombre el Comité Directivo, se convoca á los accionistas de esta Compañía á la Junta general extraordinaria que se celebrará en Bilbao el 2 de Marzo próximo, á las once de la mañana, en el local de la Campa de Albia, número 1, bajo, para tratar de la reducción del capital, traslado de las oficinas á Bilbao y modificación de los artículos de los Estatutos correspondientes.

Oviedo 28 de Enero de 1903.—El Presidente, Benito Menéndez.

SANTANDER

Imprenta de LA ATALAYA
alle de Santa Clara, 12

INDICE

*de las Leyes, Reales decretos, Reales órdenes, Circulares, Edictos, etc., etc.,
publicados en el BOLETIN OFICIAL durante el mes de Febrero de 1903*

	DIAS		DIAS
Pliego de condiciones bajo las cuales debe subastarse y llevarse á efecto el aprovechamiento de árboles maderables.....	2	mes de Enero próximo pasado.....	16
Estado de las relaciones que han presentado varias sociedades y particulares de minas para la exacción del impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto del mineral extraído.....	2	Circular encargando á las Alcaldes, Guardia civil y demás autoridades dependientes del Gobernador civil de la procedan á la busca y detención del súbito francés Theophile Lajoie.....	18
Circular concediendo autorización para el aprovechamiento de 2.500 litros de agua por segundo del río Pas con destino á la producción de energía eléctrica.....	4	Otra ordenando á los Alcaldes de los Ayuntamientos que se expresan, procedan á pasar la revista anual reglamentaria á los soldados del regimiento reserva de Santander.....	18
Otra dando cuenta que según notas remitidas por varios Cónsules al Ministerio de Estado no existen en sus respectivas demarcaciones individuos de los citados en diferentes edictos como sujetos á las obligaciones del servicio militar.....	4	Edicto concediendo á perpetuidad el aprovechamiento de 60 litros de agua por segundo de los arroyos Uzadera y Recollar, en término municipal de Liendo.....	18
Real orden circular dictando disposiciones para el exacto cumplimiento del art. 149 de la ley de Reclutamiento.....	4	Circular encargando á los Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de este Gobierno civil procedan á la busca y captura del joven Alfredo Fernández Cubas, fugado de su casa paterna...	20
Edicto declarando franco y nuevamente registrable el terreno demarcado á las minas que se expresan	6	Real orden mandando que con motivo de la muerte de S. A. I. y R. la Archiduquesa Isabel (Q. E. G. E), vistan de luto durante nueve días los oficiales generales, los altos funcionarios del Estado y las demás clases, así civiles como militares.....	21
Otro declarando de utilidad pública las obras y trabajos para la explotación de las minas denominadas Carmen y Carmen 3. ^a	6	Real orden para que el pago de las atenciones del personal administrativo, material y alquileres de las Escuelas Normales de las capitales de provincia que se citan, se haga por las Diputaciones respectivas.....	21
Otro solicitando el aprovechamiento de una marisma para el cultivo, situada en la margen derecha de la ría de Bóo.....	6	Real orden dando instrucciones para que los Ayuntamientos certifiquen el número de Escuelas privadas declaradas compensables á los efectos de la ley de Instrucción pública.....	21
Circular encargando á los Ayuntamientos de la provincia dicten las disposiciones convenientes á fin de que el importe de la recaudación de consumos correspondiente al primer trimestre del año actual, ingrese en las arcas del Tesoro.....	7	Circular encargando á los Alcaldes de la provincia, Guardia civil y demás autoridades dependientes del Gobierno civil, procedan á la busca y detención del joven Alfredo Fernández Cubas, fugado de su casa paterna.....	23
Edicto declarando sin curso y fenecidos los expedientes de las minas que se expresan, y franco y nuevamente registrable el terreno de las mismas	7	Edicto solicitando la concesión del registro minero denominado Esperanza, radicante en el término municipal de Ampuero.....	23
Relación de los precios á que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabeza de partido de la provincia.....	7	Estado comprensivo del importe del 16 por 100 de recargos municipales sobre la contribución territorial, el de las obligaciones de primera enseñanza y el de los saldos que resultan á favor ó en contra de las corporaciones municipales....	23
Edicto pidiendo la cancelación del registro minero denominado La Bien Aparecida.....	9	Circular recomendando á los Alcaldes de la provincia, Guardia civil y demás autoridades dependientes de este Gobierno civil, la busca y captura de una joven de veintidos años, fugada de su casa paterna.....	25
Otro solicitando autorización para el aprovechamiento de 120 litros de agua por segundo del río Bárcena, en el pueblo de Oreña.....	9	Otra dando instrucciones para el más exacto cumplimiento de lo que previene la R. O. de 7 de Octubre último.....	25
Circular encargando á los Alcaldes de la provincia remitan al Ingeniero Jefe la relación detallada de los aprovechamientos que necesiten utilizar de sus montes respectivos durante el año forestal próximo de 1903-904.....	9	Otra relativa á como se han de llenar los padrones del censo escolar en el caso de que existieran escuelas vacantes y desempeñadas provisionalmente por personas que no tuvieran título profesional, ó estuvieren cerradas.....	25
Edicto solicitando autorización para el aprovechamiento de 1.460 litros de agua por segundo del río Dava, en término de los Llares, con destino á la producción de energía eléctrica.....	11	Real orden circular sobre elecciones.....	25
Otro solicitando autorización para cerrar y sanear, con destino á la sedimentación de tierras procedentes del lavado de minerales, un terreno de marisma situado en la ría de Solfa.....	11	Edicto solicitando la concesión del registro minero denominado La Marquesa, radicante en el término municipal de Torrelavega.....	27
Relación de las licencias de caza, pesca, uso de armas y animales dañinos expedidas por este Gobierno durante el mes de Enero de 1903.....	11	Otro concediendo un plazo para que los interesados respectivos presenten el papel de pagos al Estado para la expedición del título de propiedad de las minas que se expresan.....	27
Circular ordenando á los Alcaldes de la provincia, Guardia civil y demás agentes dependientes del Gobernador civil, procedan á la averiguación del pradero de dos caballerías que se han extraviado en el Ayuntamiento de Arredondo....	13	Real orden resolutoria de una consulta relativa á la interpretación que debe darse á los artículos 16 y 17 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890 de adaptación de la ley electoral á las elecciones provinciales y municipales.....	28
Instrucción para llevar á efecto el Censo escolar de España, según lo dispuesto en R. D. de 2 de Septiembre de 1902 y R. O. de 2 de Enero de 1903..	13	Otra referente á los requisitos que han de reunir en lo sucesivo las reformas que puedan introducirse en los servicios desempeñados por peatones y carteros rurales.....	28
Circular convocando á elección de Diputados provinciales para la renovación ordinaria de la Diputación en los distritos de esta capital, Santoña-Ramales y Villacarriedo-Torrelavega.....	14	Edicto solicitando la concesión del registro minero denominado Agustina, radicante en el Ayuntamiento de Arenas.....	28
Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo contencioso-administrativo.....	14		
Lista sobre inclusión y exclusión de compromisarios para la elección de Senadores, en los Ayuntamientos que se expresan.....	16		
Estado de las defunciones y nacimientos ocurridas en el Ayuntamiento de Santander durante el			